

30¢.

El Diario de Hoy

CIRCULACION PAGADA
Sujeto a Auditoria A B C

DIARIA 92,818

Dominical... 99,351

Publisher's statement
Julio-Septiembre 1977

72 Págs.

Año XLI

Nº 14,164

San Salvador, Martes 18 de Abril de 1978.

N. VIERA ALTAMIRANO Fundador

E.U. DECIDE HOY SOBRE EL CANAL

(Detalles en Página 5).



Inauguran Agro-Expo 78

En la Feria Internacional de El Salvador, fue inaugurada ayer Agro-Expo-78, dedicada a don Gabino Mata h., en reconocimiento a su esfuerzo por incorporar técnicas modernas en la ganadería del país. La exposición estará abierta al público desde hoy hasta el domingo. De izquierda a derecha: Ricardo Mata, Sub-

Secretario de Agricultura; Dr. Rubén Alfonso Rodríguez, Presidente de la Asamblea Legislativa; Presidente Romero; Dr. Rogelio Chávez, Ing. Rutilio Aguilera, Ministro de Agricultura; Guillermo Sol Bang y señor Simón Sol Hernández e Ing. Mauricio Salazar, Presidente del Comité. (Foto de Morales).

Nuevas Demandas Hacen los Estudiantes en Nicaragua

MANAGUA, 17 Abr. (ACAN-EFE). "La exhibición personal de la prisionera sandinista Doris Tijerino Haslam y que renuncie la Ministro de Educación Pública, María Elena de Porras", son dos nuevas exigencias del movimiento estudiantil que mantiene un paro en los centros de enseñanza, que hoy lunes entró a su tercera semana.

Tijerino Haslam fue capturada la semana pasada en la frontera con Honduras cuando intentó entrar

al país supuestamente con consignas para la guerrilla del "Frente Sandinista de Liberación Nacional" (FSLN), que opera en las montañas del Norte.

Con relación a la situación de la guerrilla, Tijerino Haslam, el Jefe de Leyes y Relaciones Públicas del Ejército nicaraguense, coronel Aquiles Aranda, dijo que la sandinista está detenida en el poblado de Somoto, 212 kilómetros al norte de aquí.

Ella se encuentra a la orden de la Jefatura Suprema de las Fuerzas Armadas, para ser investigada durante diez días, de acuerdo con la Constitución Política del Estado.

Aquiles Centeno, defensor de la guerrilla, manifestó que Doris no tiene causas pendientes con la justicia nicaraguense, por lo cual demandará que sea puesta en Libertad o a la orden de una autoridad competente.

—Favor pase a la Pág. 32.